



Resolución Directoral Regional N° 002131

Tacna, 18 SEP 2026

Visto, el Informe N° 1462-2026-ORRH-DRE/GOB.REG.TACNA de fecha 16 SEP 2026, sobre aprobación de la cuarta convocatoria y cronograma del proceso de contratación de docentes en la ESFAP. "Francisco Laso" de Tacna, para el periodo lectivo 2026-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, establece que los Institutos de Educación Superior públicos regulados por la presente Ley podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial 005-2018-MINEDU, dentro de cuyo alcance se encuentran los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, el literal c) del numeral 5.3.1 de la referida Norma Técnica, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de convocar al concurso público y aprobar el cronograma del proceso de contratación docente;

Que, asimismo, el numeral 6.3.9 de la Norma Técnica señala que: "En caso persista la existencia de plazas vacantes desiertas, el Comité de Contratación efectuará un nuevo concurso público de contratación (...)"

Que, mediante Informe N° 1462-2026-ORRH-DRE/GOB.REG.TACNA de fecha 16 SEP 2026, la Oficina de Recursos Humanos, en atención al Oficio N° 0548-2026-DG-ESFAP.FL-T de fecha 15 SEP 2026, opina procedente aprobar la cuarta convocatoria y el cronograma que registró el concurso público de contratación de docentes regulares en la ESFA. "Francisco Laso" de Tacna, para el periodo 2026-II, en la modalidad presencial de acuerdo al anexo adjunto por el cual se convoca al concurso público de méritos abierto de docentes y contiene las posiciones vacantes por especialidad, cronograma, requisitos y procedimiento, todo ello dentro del marco normativo que establece la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias; y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2026-G.R/GOB.REG.TACNA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA CUARTA CONVOCATORIA para llevar a cabo de manera **PRESENCIAL**, el concurso público de contratación de docentes en la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Francisco Laso" de Tacna para el periodo lectivo 2026-II, dentro del marco normativo que establece la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias; cuya relación de plazas a convocar y demás precisiones forman parte como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- APROBAR EL CRONOGRAMA, que registrará el proceso a que hace mención el artículo precedente, según el siguiente detalle:

	ETAPAS	RESPONSABLES	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	FECHA	
				INICIO	TÉRMINO
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	DRE Tacna	12	21/09/2026	06/10/2026
02	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes de manera presencial, según programa de estudio y plaza que está presentándose.	Postulantes		21/09/2026	06/10/2026
03	Evaluación de expedientes.	Comité de Evaluación	2	07/10/2026	09/10/2026
04	Presentación de reclamos, según programa de estudio y plaza que está presentándose	Postulantes	1	12/10/2026	
05	Absolución de reclamos	Comité de Evaluación	1	13/10/2026	
06	Evaluación presencial (clase demostrativa y entrevista personal)	Comité de Evaluación	1	14/10/2026	
07	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	Comité de Evaluación	1	15/10/2026	
08	Presentación de reclamos, según programa de estudio y plaza que está presentándose	Postulantes	1	16/10/2026	
09	Absolución de reclamos y publicación final de resultados	Comité de Evaluación	1	19/10/2026	
10	Adjudicación	Comité de Evaluación	1	20/10/2026	
11	Remisión de expedientes a la DRE Tacna	Comité de Evaluación	1	21/10/2026	
12	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato	DRE Tacna	5	22/10/2026	28/10/2026

ARTÍCULO 3.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a la ESFAP. "Francisco Laso" de Tacna y demás instancias administrativas correspondientes para su implementación y ejecución.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

MGR. JAVIER RÓMULO QUISPE CRUZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESFAP

"FRANCISCO LASO" – TACNA 2026 - II

R.S.G. No 040-2017 – MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-26-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

CUARTA CONVOCATORIA

NÚMERO DE LA PLAZA	CODIGO MODULAR	ESFA PUBLICO	DISTRITO, PROV.	CODIGO DE LA POSICION VACANTE	PERFIL DOCENTE		UNIDADES DIDÁCTICAS	JORNADA LABORAL
					FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SEMESTRE 2026-II	
1.	1125723	FRANCISCO LASO	TACNA	115421C23127	Título de Artista Profesional ó Docente en Educación Artística ó Grado de Bachiller Especialidad en Artes Plásticas	Dos años de experiencia laboral no docente. Un año de experiencia docente en Educación Superior Artística.	-Investigación III -Informática Educativa -Práctica Docente IV -Práctica Docente II -Investigación V -Trabajo de Investigación	40 HORAS (Tiempo completo) (deceso Leonidas Solórzano Apaza)
2.	1125723	FRANCISCO LASO	TACNA	115421C21122	Título de Artista Profesional ó Docente en Educación Artística ó Grado de Bachiller Especialidad en Artes Plásticas	Dos años de experiencia laboral no docente. Un año de experiencia docente en Educación Superior Artística.	-Dibujo Analítico II -Diseño Gráfico -Dibujo Expresivo -Introducción a las Artes Visuales II- Pintura	40 HORAS (Tiempo completo) (Encargatura Jefe Unidad Académica Mgr. Raul Felipe Velarde Sánchez)





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

CRONOGRAMA PROCESO DE CONTRATO 2026 - II DE PERSONAL DOCENTE
PARA LA ESFAP "FRANCISCO LASO" DE TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-26-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA
CUARTA CONVOCATORIA

N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS	RESPONSABLE	DURACION DÍAS	FECHAS	
				INICIO	TÉRMINO
1.	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	DRET	12	21-09-2026	06-10-2026
2.	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes físicos según programa de estudio y plaza que está presentándose.	Postulantes			
3.	Evaluación de expedientes.	Comité	2	07-10-2026	09-10-2026
4.	Presentación de reclamos, según programa de estudio y plaza que está presentándose.	Postulantes	1	12-10-2026	12-10-2026
5.	Absolución de reclamos.	Comité	1	13-10-2026	13-10-2026
6.	Evaluación presencial (clase demostrativa y entrevista personal)	Comité	1	14-10-2026	14-10-2026
7.	Elaboración de cuadro de méritos y publicación	Comité	1	15-10-2026	15-10-2026
8.	Presentación de reclamos, según programa de estudio y plaza que está presentándose.	Postulantes	1	16-10-2026	16-10-2026
9.	Absolución de reclamos y publicación final de resultados.	Comité	1	19-10-2026	19-10-2026
10.	Adjudicación	Comité	1	20-10-2026	20-10-2026
11.	Remisión de expedientes a la DRE Tacna.	Comité	1	21-10-2026	21-10-2026
12.	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato.	DRET	5	22-10-2026	28-10-2026





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE
CONTRATO DOCENTE 2026 - II ESFAP "FRANCISCO LASO" TACNA**

SECCIONES		DESCRIPCIÓN
SOLICITUD 6 FUT		Consignar el número de plaza y código de la posición vacante si existe en la convocatoria, datos completos del postulante y número de celular.
ANEXO 2-B		Ficha de evaluación de expediente
ANEXO 3-A		Ficha de evaluación de clase demostrativa
ANEXO 3-A		Ficha de evaluación de entrevista personal
DECLARACIÓN JURADA		Debe llenar según el formato oficial ANEXO 1 RSG N° 040-2017-MINEDU.
UTILIZAR SEPARADORES	FICHA DEL POSTULANTE	Debe llenar según el formato oficial del MINEDU, adjuntar al expediente, no es necesario el registro en la página web del MINEDU.
	FORMACIÓN PROFESIONAL	Copia simple del Título de Artista / Profesor de Educación Artística / Licenciado o Grado de Bachiller de la carrera o especialidad a fin al requerimiento de la plaza.
	EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia en educación superior artística afines a la plaza. - Experiencia laboral profesional no docente desarrollando las actividades artísticas requeridas para las unidades didácticas.
	ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	Cursos de capacitación y/o actualización de especialización y/o actualización a fines a la plaza que postula, en los últimos cinco años, a partir del 2021. (no adjuntar documentos anteriores al 2021).
	DESEMPEÑO	- Exposiciones y/o presentaciones artísticas, investigaciones y/o innovaciones y publicaciones relacionadas a la especialidad, a nivel nacional o internacional, durante los últimos cinco años, a partir del 2020. (no adjuntar documentos anteriores al 2021). - Certificado de idioma extranjero (inglés básico) o lengua originaria.

Nota: Los expedientes se presentarán en físico por Mesa de Partes de la ESFAP-"Francisco Laso" de Tacna. Av. dos de Mayo 412.
Hora: de 8:00 a.m. a 3:00pm., de Lunes a Viernes.


